

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2020		
Tipo de Evaluación	Informe Anual de Evaluación		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Clave	7410216
Dependencia y/o Entidad	Fiscalía General del Estado	Clave	115

A 12 de Noviembre de 2021, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales.....	3
II. Selección de Recomendaciones.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	11
IV. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM.....	11

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

En el Estado de Chihuahua existen y operan de manera cotidiana las instituciones de Seguridad Pública que conforman la relación de programas para efectos del convenio de coordinación para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el cuál principalmente cumple con la función de ayudar con el equipamiento de las mismas y el fortalecimiento de los compromisos acordados dentro del Consejo Nacional de Seguridad Pública. El estado cuenta con servicios e infraestructuras modernas y funcionales donde incluso algunos son consideradas de las mejores del país, motivo por el que se genera la necesidad de cumplir con todas las actualizaciones y mantenimientos necesarios para sostenerlas activas y trabajando con calidad de primer nivel; sin embargo, también existen algunas excepciones en las que se continua trabajando en su fortalecimiento para así lograr convertirlas en instituciones competitivas a nivel nacional y obtener un desarrollo importante en materia de Seguridad Pública que garantice la tranquilidad de sus habitantes.

Por último, se hace saber que la Evaluación anual del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020, la instancia evaluadora realizo el análisis FODA del fondo en forma general.

II. Selección de Recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
1.	El Secretariado Ejecutivo Estatal mostró durante 2020 una gran eficiencia en la conducción de los procesos de ejecución del gasto al lograr un alto nivel en el ejercicio presupuestal y en el cumplimiento de las metas asociadas al gasto. En 2021, debe mantener ese nivel y promover la ejecución oportuna de las acciones para que el cambio de la administración gubernamental afecte lo menos posible la operación de las instituciones de Seguridad y Procuración de Justicia.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal y Secretaria de Hacienda	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		El recurso puede ser ejercido hasta diciembre del 2021 y se buscara ejercer el mayor porcentaje posible del recurso con la finalidad de dar cumplimiento a las metas.	Lograr un alto porcentaje de cumplimiento en el ejercicio presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública ejercicio 2021	Mtro. Ricardo Márquez Ramirez Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
2.	Es imprescindible lograr una coordinación adecuada entre todas las instituciones relacionadas con la seguridad pública con el objeto de	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia		X	El Secretariado Ejecutivo ya se encuentra en coordinación con todas las áreas involucradas en		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	continuar con la efectividad demostrada en 2020. En este propósito, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública debe tomar el papel central en la coordinación interinstitucional.		<input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad			<p>cumplimiento de metas, Acuerdos y Modelos nacionales.</p> <p>De igual forma en coordinación con todas las áreas se crea el presupuesto de cada ejercicio, revisando necesidades de cada una.</p>		
3.	El fortalecimiento de las políticas de prevención del delito y participación ciudadana debe ser una prioridad, no sólo porque esa es la estrategia nacional, sino porque es la manera más efectiva de que la sociedad se involucre y retome el control del espacio público.	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia, con Participación Ciudadana	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	<p>La dirección del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, implementa distintos proyectos encaminados a la disminución de la violencia y la delincuencia, fomentando la cultura de la legalidad y fomento a la denuncia, en los cuales los ciudadanos participan directamente; Consejos de Cultura de la Legalidad, programa Pasa La Onda, programa Siempre Presentes, programa de Fomento a la Denuncia, Talleres Textiles para</p>		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
						la prevención Social a la Violencia. Es importante mencionar que para la implementación de cada proyecto se realiza un diagnóstico de percepción a fin de determinar las necesidades específicas y desarrollar e implementar programas adecuados para cada Institución, población vulnerable o municipio de intervención.		
4.	Debe hacerse un esfuerzo por mantener con actualización tecnológica los equipos en áreas sensibles como Policía Cibernética, Comunicaciones y Servicio Telefónico de Emergencia.	Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	En los tres programas se le asigno recurso del FASP 2021 para mantenimiento de los equipos tecnológicos, así como adquisición de software y Licencias.		
5.	Debe plantearse seriamente la modernización y equipamiento del área de video vigilancia,	Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia	X		Se asignaron \$16, 872, 000.00 pesos del recurso del ejercicio 2021 al programa de Video vigilancia con la finalidad de que	Mantenimiento y Reparación del Equipo de Video vigilancia	Lic. Martha Suguey Aguilar Gutiérrez Coordinadora del Centro de Control,

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	que opera con muchas deficiencias.		<input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad			se diera mantenimiento a todo el Sistema.		Comando, Comunicaciones y Cómputo
6.	Las áreas de inteligencia policial deben tener cada vez una mayor relevancia.	Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	En los tres programas (Llamadas de emergencia, red y policía cibernética) se asignó recurso del FASP 2021 para fortalecer las áreas correspondientes como cada año.		
7.	Es necesario continuar con las acciones de equipamiento de las corporaciones policiacas, especialmente en lo que se refiere a equipos de protección personal.	Comisión Estatal de Seguridad Pública	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Durante el 2021 se presupuestaron más de 112 millones de pesos dentro del Programa de "Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública"	Equipar a las corporaciones policiacas	Mtro. Ricardo Márquez Ramirez Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
8.	En el Sistema Penitenciario hay falta de recursos y falta de interés dentro de las administraciones por asignar recurso.	Dirección General del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación		X	En el ejercicio 2021 se designaron 14 millones y medio para el programa del Sistema Penitenciario y cada año se le asigna presupuesto con la		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
			<input type="checkbox"/> Factibilidad			finalidad de apoyar a dicho programa.		
9.	En UIPES Tenemos poco personal. No tenemos el mobiliario adecuado y la documentación se encuentra expuesta, no podemos guardarla bajo llave, ni nuestra área está bajo llave. No contamos con software adecuados para agilizar nuestro trabajo	Unidad de Análisis Financiero	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Al ser una unidad de reciente creación se esta trabajando para que tengan el equipamiento correcto, sin embargo durante el ejercicio 2020 se adquirió mobiliario y equipo tecnológico para equipar correctamente la unidad. Además durante el ejercicio 2021 también se les asigno recurso para cubrir necesidades.		
10.	Del Servicio Telefónico de emergencia: Déficit en la cantidad de personal, de acuerdo a lo que indica la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1; Falta de Recursos Financieros por un	Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	El Fondo de Aportaciones es utilizado para apoyar a todos los Programas con Prioridad Nacional, sin embargo durante el proceso de presupuesto se evalúa la situación del estado y conforme a esto se otorga más o menos recursos a cada programa. La necesidad es muy grande y no se alcanzan a cubrir todas las solicitudes con el		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	presupuesto limitado; fallas en la red, en el sistema de captura para emergencias y denuncia anónima, de energía eléctrica y telefonía; porcentaje alto de operadores en el esquema de honorarios asimilables a salario, mismos que no cuentan con todas las prestaciones que se tienen en nómina de Gobierno del Estado por lo que se tienen diferentes percepciones de sueldo (9-1-1).					recurso del Fondo, sin embargo se seguirá otorgando recurso como cada año para mejorar las condiciones del servicio.		
11.	En Genética Forense dependemos de la renovación oportuna de licenciamiento para llevar a cabo nuestras funciones; aún tenemos equipos Informáticos obsoletos; Sobre carga de trabajo, falta de personal para llevarlo a cabo; Señal inalámbrica de internet muy débil; Es urgente una revisión	Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Con el recurso del Fondo de Aportaciones del ejercicio 2021 se pagara el mantenimiento y reparación de diferentes equipos de la Unidad de Ciencias Forenses, así como se adquirirá material para el laboratorio y productos químicos.	Mejorar las condiciones de la Unidad de Servicios Periciales y Ciencias Forenses	

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	salarial para evitar la pérdida de personal certificado; Poca capacidad de almacenamiento de evidencia digital, misma que crece exponencialmente.							
12.	Del Centro de Evaluación y Control de Confianza Falta de capacitación continua, rotación de personal, tiempos de proceso desde inicio hasta entrega de resultados y falta de área de calidad y estadística.	Centro Estatal de Control de Confianza	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	El Fondo de Aportaciones es utilizado para apoyar a todos los Programas con Prioridad Nacional, sin embargo dentro de sus facultades no se pueden resolver todas las problemáticas de las diferentes unidades beneficiarias del fondo, sin embargo como cada año, se seguirá asignando recurso para apoyar los trabajos del C3.		

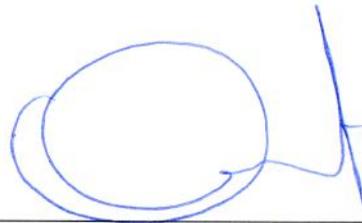
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Seguimiento y Evaluación del Secretariado del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Nombre: Laura Estela Chamarra Magos Puesto: Asesor Técnico Correo electrónico: laura.chamarra@chihuahua.gob.mx Teléfono: 4293300 ext. 15033

IV. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Mtro. Ricardo Márquez Ramirez	Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	4293300 Ext. 15001	marquez.ricardo@chihuahua.gob.mx	
Lic. Lic. José Arturo Rodríguez Castillo	Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Director de Planeación, Control de Recursos y Programas Federales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	4293300 Ext. 15014	roca92@hotmail.com	

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lic. Esther Anchondo Chavarria	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	4293300 Ext. 15007	estheranchondo851@hotmail.com	



Mtro. Ricardo Márquez Ramirez
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



Lic. José Arturo Rodríguez Castillo
Director de Planeación, Control de Recursos y Programas Federales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública